



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Unión Marital de Hecho
Demandante	Cleofe García
Demandado	Hrs de Mardoqueo Jurado Laverde
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00130-00
Providencia	Auto sustanciación # 403
Decisión	No accede a lo solicitado

No ha de accederse a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, hasta tanto, se realice por parte de la interesada la gestión indicada en la respuesta del derecho de petición del 21 de junio de 2021 por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21006a2a6d25ebf796fbbb7938b80d2cfd6894d87daae58d64b0950e44ab15**

Documento generado en 21/07/2021 08:10:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>